

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES PYMESFL CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE:**

**FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y
RECURSOS ASISTENCIALES)**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones e imputación temporal

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad tiene reconocido en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de PYMESFL adjunta, un importe de 840.657,85 euros correspondientes a subvenciones y donaciones realizadas a la fundación y, bajo el epígrafe de "gastos por ayudas y otros gastos", "gastos de personal" y "otros gastos de la actividad", los gastos incurridos por la fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos constituye un aspecto relevante dado que está sujeto a que las aportaciones recibidas se hayan destinado a la finalidad comprometida.

La información relativa a dichos ingresos y gastos se encuentra recogida en las notas 12 y 13 de la memoria PYMESFL adjunta.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, fundamentalmente, la revisión de la documentación soporte justificativa de los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos subvencionados, verificando que dichos gastos han sido aplicados a su finalidad y, comprobando la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad y de la correcta imputación temporal, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 16.f de la memoria PYMESFL adjunta, en la que se mencionan las actuaciones de revisión realizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacionales para el Desarrollo (AECID) en relación con la justificación del Convenio "Acceso al agua potable y seguridad alimentarias", con componente del 2% de ayuda de emergencia, para la población vulnerable a la sequía crónica y el conflicto interno en la Región de Somalí, Etiopía.

Tal como se indica en la mencionada nota, en opinión del Presidente de la Fundación, existen suficientes argumentos para considerar que como resultado de estas actuaciones no se derivaran pasivos significativos para la Fundación a 31 de diciembre del 2022, por lo que en las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Presidente del patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL

El Presidente del patronato, es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, el Presidente del patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

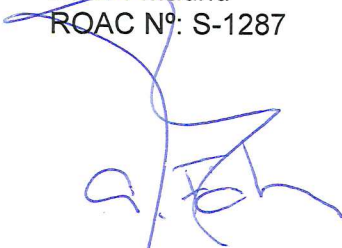
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Juan de Mena 10, 1 Iz
28014-Madrid
ROAC N°: S-1287


Gonzalo Fábregas
ROAC N°: 10.100
Madrid, 28 de julio de 2023

MEMORIA DE PYME ESFL

EJERCICIO 2022


Fecha cierre 31/12/2022

FUNDACIÓN ADRA

Nº DE REGISTRO 566

C.I.F. G82262932


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

BALANCE DE SITUACIÓN PYME ESFL



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

BALANCE SITUACIÓN PYMESFL a 31 de Diciembre de 2022
(Euros)

	ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2022	31/12/2021
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		24.741,44	26.368,91
I.	Inmovilizado intangible			
II.	Inmovilizado material	5	19.142,89	20.970,36
III.	Inversiones inmobiliarias			
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V.	Inversiones financieras a largo plazo	9	5.598,55	5.398,55
B)	ACTIVO CORRIENTE		2.164.590,20	1.413.010,19
I.	Existencias		-	-
II.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	45.860,94	57.185,20
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	94.405,58	3.244,13
V.	Inversiones financieras a corto plazo	9	14.510,64	-
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.009.813,04	1.352.580,86
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.189.331,64	1.439.379,10

Las notas 1 a 16 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2022



EL SECRETARIO




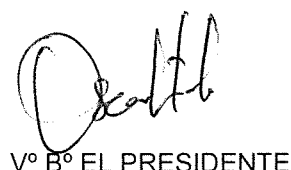
Vº Bº EL PRESIDENTE

BALANCE SITUACIÓN PYMESFL a 31 de Diciembre de 2022
(Euros)

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	31/12/2022	31/12/2021
A)	PATRIMONIO NETO		623.776,89	587.034,07
A-1)	Fondos propios	11	246.894,97	259.524,07
I.	Fondo social		6.010,12	6.010,12
1.	Dotación Fundacional	11	6.010,12	6.010,12
III.	Reservas	11	239.002,27	251.982,16
VII.	Excedente del ejercicio	3	1.882,58	1.531,79
A-2)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	13	376.881,92	327.510,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE		746.666,67	-
II.	Deudas a largo plazo		746.666,67	-
3.	Otras deudas a largo plazo	10	746.666,67	-
C)	PASIVO CORRIENTE		818.888,08	852.345,03
I.	Provisiones a corto plazo		24.717,19	
II.	Deudas a corto plazo		744.675,45	795.704,34
1.	Deudas con entidades de crédito	10	-	1.099,56
3.	Otras deudas a corto plazo		744.675,45	794.604,78
IV.	Beneficiarios Acreedores		35.695,49	35.695,49
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.799,95	20.945,20
1.	Proveedores	10	2.272,98	4.526,06
2.	Otros acreedores	10	11.526,97	16.419,14
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.189.331,64	1.439.379,10

Las notas 1 a 16 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2022


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

CUENTA DE RESULTADOS PYME ESFL



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL a 31 de diciembre de 2022

(Euros)

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA		Notas Memoria	31/12/2022	31/12/2021
A)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.	Ingresos de la actividad propia	12.4	993.157,18	1.333.085,14
a)	Cuotas de asociados y afiliados		124.513,40	119.852,85
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		27.985,93	17.602,80
d)	Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	805.560,38	1.179.088,72
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		35.097,47	16.540,77
2.	Gastos por ayudas y otros		- 548.538,41	- 922.500,81
a)	Ayudas monetarias	12	- 531.914,11	- 915.599,99
c)	Gastos colaboraciones y del organo de gobierno			- 60,00
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 16.624,30	- 6.840,82
6.	Otros ingresos de la actividad		32.814,46	14.154,29
3.	Gastos de personal	12	- 344.538,28	- 303.673,40
4.	Otros gastos de la actividad	12	- 129.184,90	- 117.263,22
5.	Amortización del inmovilizado	5	- 1.827,47	- 2.270,21
6.	Otros resultados			
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6)		1.882,58	1.531,79
7.	Ingresos financieros		-	-
A.2)	EXCEDENTE DE LA OPERACIONES FINANCIERAS (7)		-	-
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	1.882,58	1.531,79
8.	Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4)	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (Resultado del ejercicio) (A.3 + 8)		1.882,58	1.531,79

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL		Notas Memoria	31/12/2022	31/12/2021
B)	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1.	Subvenciones recibidas	13		73.681,02
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1)			73.681,02
C)	Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1.	Subvenciones recibidas		49.371,92	(72.413,67)
C.1)	Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1)	13	(49.371,92)	(72.413,67)
D)	Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente el patrimonio neto (B.1 + C.1)		49.371,92	1.267,35
F)	Ajustes por errores		- 14.551,68	
I)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + F)		34.820,24	2.799,14

Las notas 1 a 16 de la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados PYMESFL a 31 de diciembre de 2022


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Fundación Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (en adelante la Entidad) se constituyó en el año 2000 como Fundación (fecha inscripción en el Protectorado).

1.2 La fundación tiene su domicilio en C/Fernando Rey 3, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

1.3 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- Motivación y desarrollo de la solidaridad cristiana entre las personas auxiliando y asistiendo a aquellas personas, grupos o colectivos que se encuentren necesitados de ayuda, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, religión o ideología, edad, condición social, promocionando el voluntariado como labor de colaboración social.
- Fomentar la interculturalidad en todos los ámbitos de acción de la entidad.
- Atención social a sectores desfavorecidos de la sociedad.
- Colaboración con los pueblos que sufren catástrofes naturales o conflictos de diversa naturaleza.
- Cooperación para el desarrollo en países en condiciones menos favorecidas.
- Desarrollo del trabajo en red con instituciones que tengan fines comunes.

1.4 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido desarrolladas en los ámbitos de Acción Social, Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria y de Emergencia.

1.5 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

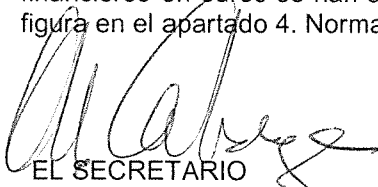
- Centro de Inserción Sociolaboral Madrid, Av. Asturias 49, local derecha, 28029 Madrid (hasta enero del 2021) y Calle Alondra 38, 28025 Madrid (a partir de febrero del 2021).
- Centro de Inserción Sociolaboral Vitoria-Gasteiz, C/ Lorenzo Prestamero 3, 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (hasta 31 de julio de 2022).
- Centro de Inserción Sociolaboral Zaragoza, C/ Parque 11-17, local, 50007, Zaragoza, Zaragoza
- Delegaciones en todo el territorio nacional
- En el extranjero, según los proyectos concedidos por los donantes.

1.6 La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

1.7 Su identificación en el Registro de Fundaciones es 566.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales están formadas por el Balance PYMESFL, la Cuenta de Resultados PYMESFL y la presente Memoria PYMESFL, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Además, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 25 de julio de 2023.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y además de sus posteriores modificaciones recogidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance pymesFL y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria PYMESFL referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



8. Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria PYMESFL sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

- Ingresos por la actividad propia y subvenciones
- Gastos por ayudas
- Gastos por personal
- Gastos de la actividad

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	1.882,58	1.531,79
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio		
Total	1.882,58	1.531,79

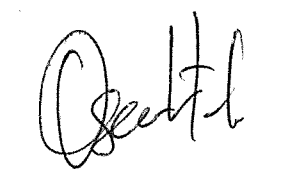
Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	1.882,58	1.531,79
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	1.882,58	1.531,79

No hay limitaciones en la aplicación de los excedentes.

En caso de haber excedente negativo debe a disminuir las reservas voluntarias.

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones se deben destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

2. Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

3. Activos y pasivos financieros:

- La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en la fundación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:
 - a) **Activos financieros:**
 - o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - o Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
 - b) **Pasivos financieros:**
 - o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - o Inversiones financieras a largo y corto plazo:

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



11

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Pasivos financieros

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- Los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

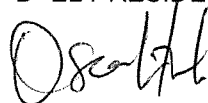
5. Ingresos y gastos:

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

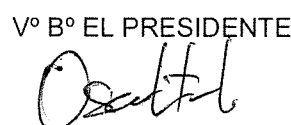
6. Subvenciones, donaciones y legados:

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

7. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE


5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

2022	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	84.735,52			84.735,52
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	84.735,52			84.735,52

Amortizaciones:

2022	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	- 63.765,16	- 1.827,47		- 65.592,63
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	- 63.765,16	- 1.827,47		- 65.592,63

Valor neto contable:

2022	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	20.970,36			19.142,89
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	20.970,36			19.142,89

Correcciones valorativas por deterioro: **NO PROCEDE**

5.2. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio anterior, fue el siguiente

2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	80.235,52	4.500,00		84.735,52
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	80.235,52	4.500,00	-	84.735,52

Amortizaciones:

2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-61.494,95	- 2.270,21		-63.765,16
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	- 61.494,95	- 2.270,21	-	- 63.765,16


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

Valor neto contable:

2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	18.740,57			20.970,36
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	18.740,57			20.970,36

Correcciones valorativas por deterioro: **NO PROCEDE**

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	57.185,20	53.460,68	64.784,94	45.860,94
TOTAL	57.185,20	53.460,68	64.784,94	45.860,94

2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	30.247,36	32.158,30	5.220,46	57.185,20
TOTAL	30.247,36	32.158,30	5.220,46	57.185,20

7. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Beneficiarios – Acreedores	35.695,49	0,00	0,00	35.695,49
TOTAL	35.695,49	0,00	0,00	35.695,49

Desglose		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Por subvenciones y donaciones	Entidades del grupo y asociados	-	-	-	-
	Otras procedencias	35.695,49			35.695,49
	Total, por subvenciones y donaciones	35.695,49			35.695,49
TOTALES		35.695,49			35.695,49


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Beneficiarios – Acreedores	36.794,13		-1.099,24	35.695.49
TOTAL	36.794,13		-1.099,24	35.695.49

Desglose		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Por subvenciones y donaciones	Entidades del grupo y asociados	-	-	-	-
	Otras procedencias	36.794,13		-1.099,24	35.695.49
	Total, por subvenciones y donaciones	36.794,13		-1.099,24	35.695.49
TOTALES		36.794,13		-1.099,24	35.695.49


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					5.598,55	5.398,55	5.398,55	5.398,55
Activos financieros a coste								
TOTAL					5.598,55	5.398,55	5.398,55	5.398,55

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					140.219,18	60.381,99	140.219,18	60.381,99
Activos financieros a coste								
TOTAL					140.219,18	60.381,99	140.219,18	60.381,99

Durante el presente ejercicio ni el ejercicio anterior se han producido Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

9. PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como se indica a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.099,56			1.529.115,01	836.502,74	1.529.115,01	837.602,30
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	-	1.099,56	-	-	1.529.115,01	836.502,74	1.529.115,01	837.602,30

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	1.099,56	1.199,52			836.502,74	353.577,19	837.602,30	354.776,71
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	1.099,56	1.199,52			836.502,74	353.577,19	837.602,30	354.776,71

b) *Clasificación por vencimientos*

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

2022

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Beneficiarios - Acreedores	35.695,49						35.695,49
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.272,98						2.272,98
Proveedores							
Periodificaciones a corto plazo							
Deuda con características especiales	744.479,88	373.333,33	373.333,33				1.491.146,54
TOTAL	782.448,35	373.333,33	373.333,33				1.529.115,01


2021

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	1.099,56						1.099,56
Acreedores por arrendamiento financiero							
Beneficiarios - Acreedores	35.695,49						35.695,49
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.676,41						1.676,41
Proveedores	4.526,06						4.526,06
Periodificaciones a corto plazo							
Deuda con características especiales	794.604,78						794.604,78
TOTAL	837.602,30						837.602,30

c) No existen deudas con garantía real

d) No existen impagos sobre los préstamos pendiente de pago.


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	251.982,16	1.531,79	14.551,68	239.002,27
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	1.531,79	1.882,58	1.531,79	1.882,58
TOTALES	259.524,07	3.414,37	16.043,47	246.894,97

Los aumentos y disminuciones de reservas voluntarias en el ejercicio 2022 se corresponden a la aplicación del excedente del ejercicio 2021 y la corrección por errores.

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	250.060,91	1.921,25	-	251.982,16
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	1.921,25	1.531,79	1.921,25	1.531,79
TOTALES	257.992,28	3.453,04	1.921,25	259.524,07


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

11. SITUACIÓN FISCAL

a. Impuesto sobre beneficios

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro. Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Se realiza, por tanto, el Impuesto de sociedades de la Fundación incluyendo en la base imponible todos ingresos y gastos, financieros y no financieros (siendo éstos últimos los predominantes) descontando después todos los ingresos y gastos no sujetos, por lo que en este caso el resultado contable no se corresponde con el fiscal, ya que el resultado fiscal es cero en su base, en cuanto todas las rentas de la Fundación están exentas.

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades:

Concepto	2022	2021
Resultado contable ante impuestos	1.882,58	1.531,79
Diferencias permanentes		
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos)	- 1.024.089,06	- 1.345.707,64
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos)	1.025.971,64	1.347.239,43
Base imponible	-	-

b. Otros tributos

Descripción	2022	2021
IRPF Inmuebles	- 10.585,97	1.904,58
IRPF Salarios	14.891,40	7.490,77
Seguridad Social	5.698,55	5.347,38
TOTAL	10.003,98	14.742,73

Los importes de HP acreedora por IRPF corresponden a las retenciones practicadas durante el cuarto trimestre y que han sido ingresadas en el ejercicio siguiente.

Los importes de Organismos de la Seguridad Social corresponden al mes de diciembre y que ha sido ingresada en el ejercicio siguiente.


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

12. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas monetarias	2022	2021
Gastos generales	5.397,04	20.576,84
Gastos en Acción social - delegaciones	47.792,61	128.789,62
Gastos en Cooperación - proy. Internacionales	383.939,13	685.000,00
Gastos en Ayuda Humanitaria y Emergencias	94.785,33	81.233,53
TOTAL	531.914,11	915.599,99

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros: **NO PROCEDE.**


Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Gastos de personal	2022	2021
Sueldos y salarios	215.963,04	225.119,23
S.S. a cargo de la empresa	66.303,98	73.265,02
Indemnizaciones	60.819,26	4.389,15
Otras cargas sociales	1.452,00	900,00
TOTAL	344.538,28	303.673,40

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Otros gastos de la actividad	2022	2021
Alquileres	37.441,76	33.009,61
Suministros	11.815,00	13.437,77
Otros gastos generales	37.187,84	38.055,40
Servicios profesionales	37.299,96	17.427,26
Tributos	539,21	282,47
Otros gastos de gestión corriente	4.901,13	15.333,18
TOTAL	129.184,90	117.263,22


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio actual	Altas / bajas	Pendiente de imputar
2022	AECID: Mauritania	Coop.	370.000,00	0,00	0,00		370.000,00
2022	Privada: Concierto	Acc. Soc	2.294,41		783,03		1.511,38
2021	Gob. Aragón IRPF	Acc. Soc	34.102,37	-	34.102,37		-
2021	Min. de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Fondo Social Europeo	Acc. Soc	84.237,39	-	80.356,00	-3.881,39	-
2022	Ayto. Vitoria	Acc. Soc	9.689,00		9.689,00		-
2022	Comunidad de Madrid: RMI	Acc. Soc	28.998,20		28.998,20		-
2022	Min. de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Fondo Social Europeo	Acc. Soc	88.863,00				88.863,00
2022	Gob. Aragón IRPF	Acc. Soc	26.734,00				26.734,00
2022	Ayto. Zaragoza	Acc. Soc	2.700,00		2.700,00		-
2022	Comunidad de Madrid - Itinerarios	Acc. Soc	39.000,00		8.666,67		30.333,33
2021	Ayto. Sagunto: apoyo escolar	Acc. Soc	10.158,00		10.158,00		-
2021	Privada: Haití terremoto	Humanit. y Emergencias	42.602,59	22.073,90		80,00	20.608,69
2021	Privada: India Covid	Humanit. y Emergencias	26.525,45	18.900,00		146,25	7.771,70
2021	Privada: África	Humanit. y Emergencias	155.503,70	104.117,90	10.792,06	430,00	41.023,74
2021	Privada: Refugiados Siria	Humanit. y Emergencias	10.713,14	9.162,57	-		1.550,57
2021	Privada: Emergencias	Humanit. y Emergencias	17.133,14	16.637,74	495,40	215,00	215,00
2021	Privada: La Palma volcan	Humanit. y Emergencias	19.141,58	10.636,00	6.000,00	1.989,68	4.495,26
2022	Privada Ucrania	Humanit. y Emergencias	165.797,42		99.688,75	- 526,94	65.581,73
	Privada: a través de delegaciones de ADRA	Acc. Soc	216.418,51	-	45.879,10	17.396,54	187.935,95
2012	Privada: Casa Mijas	General	1.500.000,00	1.479.000,00	21.000,00		-
2018	AECID: Convenio Niger 1	Coop.	2.500.000,00	1.819.996,16	456.299,13		223.704,71
2022	AECID: Convenio Niger 2	Coop.	750.000,00	0,00	0,00		750.000,00


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de atención y orientación a personas en situación de riesgo de exclusión social.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción social
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas las Comunidades autónomas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo a las necesidades básicas de familias y personas en situación de vulnerabilidad para la mejora de sus condiciones de vida, y ofrecimiento de orientación en recursos sociales y laborales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	874	874
Personal voluntario	993	993	8.390	8.390

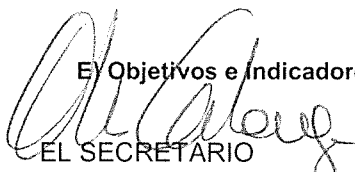
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	21.500	20.800

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		11.458,00
a) Ayudas monetarias		11.458,00
Gastos de personal		
Subtotal gastos		11.458,00
TOTAL		11.458,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar las condiciones de vida de familias y personas con escasos recursos	Personas atendidas en sus necesidades básicas.	Número de beneficiarios/as atendidos. 21.500	Número de beneficiarios/as atendidos. 20.800
	Talleres sociales y de hábitos saludables de vida desarrollados.	20 talleres desarrollados.	Se realizan 7 Talleres.
	Formación de voluntariado para la integración de personal voluntario en los proyectos.	Se realizan 4 formaciones de voluntariado	Se realizan 2 formaciones de voluntariado.
Apoyar a personas sin hogar	Personas sin hogar reciben apoyo en necesidades básicas y fomento de la integración social y laboral.	140 personas reciben apoyo.	140 personas reciben apoyo.
Fomentar los recursos económicos para el sostenimiento de las acciones de intervención	Número de proyectos presentados y financiados	13 proyectos presentados	13 proyectos cofinanciados

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Orientación, formación e integración socio laboral para población vulnerable con especial atención a personas migrantes.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción social
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid, Vitoria-Gasteiz, Zaragoza.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Diagnóstico y definición de la intervención sociolaboral de cada una de las personas participantes, proveyendo las herramientas, así como los medios para el desarrollo de las habilidades que favorezcan la integración social y laboral de los/as beneficiarios/as.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	7	9.420	7.924
Personal voluntario	30	42	2.100	2.470

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.446	1.159

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		73.923,90
a) Ayudas monetarias		73.923,90
Gastos de personal		87.888,34
Subtotal gastos		161.812,24
TOTAL		161.812,24


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el apoyo e intervención integral de población vulnerable con especial atención al colectivo inmigrante.	Número de itinerarios sociolaborales.	1.446 personas atendidas	1.159 personas atendidas
	Número de talleres.	Se realizan 5 talleres en el año.	Se realizan 11 talleres en el año.
	Grado de satisfacción de los talleres impartidos.	85% de los/ participantes valoran muy positivo los talleres.	99% de los/ participantes valoran muy positivo los talleres.
	Número de participantes atendidos en acciones de formación	223 personas participan en la formación lingüística.	164 personas participan en la formación lingüística.
	Número de talleres de formación prelaboral. (alfabetización digital, derechos laborales e igualdad)	Se realiza un taller al cuatrimestre en las localizaciones de Madrid, Zaragoza y Vitoria.	Se realiza un taller al cuatrimestre en cada localización, salvo en Vitoria que no se realiza en el último del año.
	Grado de satisfacción de los/as participantes	80% de los/as participantes están muy satisfechos con los talleres.	95% de los/as participantes están muy satisfechos con los talleres.
	Nivel de aprovechamiento	80% terminan con nivel muy alto de aprovechamiento.	90% terminan con nivel muy alto de aprovechamiento
	Orientación y asesoría jurídica para la regularización y acceso a la nacionalidad	291 personas reciben orientación y asesoría jurídica	402 personas reciben orientación y asesoría jurídica para su regularización, cambio y/o nacionalidad.
Implementar un plan de intermediación laboral que permita el ingreso de los/as participantes en un puesto de trabajo forma	Número de contactos de empresas	Se contacta con 25 empresas.	Se contacta con 47 empresas.
	Número de convenios firmados.	Se firman 10 convenios con empresas para la gestión de ofertas y para el desarrollo de prácticas no laborales.	Se firman 3 nuevos convenios con empresas para la gestión de ofertas y para el desarrollo de prácticas no laborales.
Fomentar los recursos económicos para el sostenimiento de las acciones de intervención.	Número de proyectos presentados y financiados	19 proyectos presentados	9 proyectos financiados


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización y Educación para la ciudadanía global.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización y educación para generar una ciudadanía crítica, solidaria y activa ante las desigualdades e injusticias globales.
Lugar desarrollo de la actividad	Todas las Comunidades Autónomas

Descripción detallada de la actividad prevista.

Favorecer una actitud crítica, responsable y comprometida con la desigualdad y defensa de Derechos humanos para lograr una justicia global.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0	430	0
Personal voluntario	1	1	590	690

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.111	1.085

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

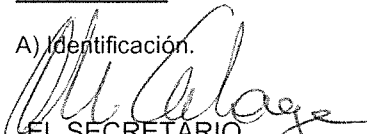
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		859,07
a) Ayudas monetarias		859,07
Gastos de personal		
Subtotal gastos		859,07
TOTAL		859,07

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar acciones en espacios formales y no formales, así como materiales que informen y formen sobre las causas actuales de desigualdad e injusticia global.	<ul style="list-style-type: none">Proyectos realizados y evaluados.Materiales realizados para sensibilización de la población infantil.	3 actividades. Se realizan tres publicaciones para población infantil.	3 actividades realizadas. Se realizan tres publicaciones para población infantil.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

Denominación de la actividad	Programas internacionales para la defensa y desarrollo de los Derechos humanos, atención a las crisis humanitarias y fortalecimiento de las sociedades del sur global.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo y crisis humanitarias
Lugar desarrollo de la actividad	Níger, Mauritania, Malí, El Salvador, Perú, Ucrania

Descripción detallada de la actividad prevista.

Cooperar con un enfoque de derechos humanos para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de los países empobrecidos; con impacto, sostenibilidad y sinergias con el resto de los actores de la cooperación española e internacional así como responder en crisis humanitarias provocadas por situaciones naturales, conflictos o crisis recurrentes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	5.464	3.659
Personal voluntario	1	1	590	590

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	38.170	85.709

La Red de ADRA Internacional (de la cuál nuestra Fundación es parte) ha ofrecido ayuda y asistencia humanitaria de emergencia, a través de proyectos en varios países a 4 millones de personas en el conflicto entre Rusia y Ucrania (Ucrania, Rumania, Moldavia, Polonia, Grecia).

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		445.673,14
a) Ayudas monetarias		445.673,14
Gastos de personal		28.394,14
Subtotal gastos		474.067,28
TOTAL		474.067,28

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer la reducción de la pobreza, a través del derecho a la salud, la alimentación, la educación, la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, la participación social y el desarrollo de las capacidades democráticas en los países empobrecidos.	• Proyectos identificados y presentados a cofinanciación.	5 proyectos	3 proyectos
	• Proyectos cofinanciados y realizados.	3 proyectos	3 proyectos
	• Seguimiento y monitoreo de proyectos	3 proyectos son visitados para su seguimiento y control.	No es posible por la crisis sanitaria.
	• Campañas de apoyo a programas internacionales.	Visita a las delegaciones para captar nuevos colaboradores.	Cinco 8delegaciones se visitan con acciones de captación.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3	4	5			
Gastos por ayudas y otros	11.458,00	73.923,90	859,07	445.673,14	531.914,11	531.914,11	16.624,30	548.538,41
a) Ayudas monetarias	11.458,00	73.923,90	859,07	445.673,14	531.914,11	531.914,11	-	531.914,11
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	16.624,30	16.624,30
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	87.888,34	-	28.394,14	116.282,48	116.282,48	228.255,80	344.538,28
Otros gastos de la actividad	-	-	-	-	-	-	129.184,90	129.184,90
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	1.827,47	1.827,47
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	11.458,00	161.812,24	859,07	474.067,28	648.196,59	648.196,59	375.892,47	1.024.089,06
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	11.458,00	161.812,24	859,07	474.067,28	648.196,59	648.196,59	375.892,47	1.024.089,06

EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE


III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		626.111,37
Aportaciones privadas		399.860,27
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		1.025.971,64

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.


- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No existe ningún bien específico afecto a la dotación fundacional. La totalidad de los bienes descritos en esta memoria PYMESFL están directamente relacionados con el cumplimiento de los fines propios, cuyo detalle se encuentra en el balance, así como en los inventarios de los activos.

Adicionalmente se informa de que, la dotación fundacional de la Fundación ADRA y que figura en el balance adjunto de las cuentas anuales, así como todos los ingresos percibidos por la entidad, se han dedicado por más de 70% a las actividades y a los fines descritos en la Nota 1 de esta memoria PYMESFL económica.

Adicionalmente, en el **Anexo 1** de esta memoria económica se adjunta el Modelo de aplicación para expresar el Destino de rentas e ingreso


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE 30

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El detalle del cálculo del destino de rentas e ingresos se incluye en el **Anexo I**.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Durante el ejercicio 2022 ni durante el ejercicio anterior se realizaron operaciones con partes vinculadas significativas, que deban de ser informadas en memoria PYMESFL .

16. OTRA INFORMACIÓN

a. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2022	2021
Total personal medio del ejercicio	7,44	8,21

b. Los importes recibidos por los miembros del personal de **alta dirección** y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno	2022	2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	29.048,48	26.368,32
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipos de interés		

c. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio 2022 se producen, como consecuencia de los cambios producidos en la Asamblea General de la Unión Adventista Española, entidad religiosa que tiene vinculación en el ideario de la Fundación ADRA, los siguientes cambios y acuerdos:

- Renuncia voluntaria del patrono Don Sergio Martorell Pastor


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

- Renuncia voluntaria del patrono Don Antonio del Pino Millán.
- Nombramiento y aceptación expresa de Don Josué Reta Hernández, como Vicepresidente
- Nombramiento y aceptación expresa de Don Gabriel H. Villareal Escobar, como Vocal.

d. Honorarios de la auditoría

El importe por conceptos de los honorarios relativos a la auditoría de cuentas anuales PYMESFL, así como los correspondientes a las personas o entidades vinculadas al auditor para los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Concepto	2022	2021
Por los servicios de auditoría	3.200,00	3.200,00

e. Periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Concepto	2022	2021
Periodo medio pago proveedores	9,36	8,73

f. Otra información adicional

En el año 2010 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AECID) cofinanció a la Fundación ADRA el Convenio: Acceso al agua potable y seguridad alimentaria, con componente del 2% de ayuda de emergencia, para población vulnerable a la sequía crónica y el conflicto interno en la Región de Somalí, Etiopía. El monto total de ejecución fue de 5.625.000 euros en un periodo de seis años. El proyecto finalizó el día 30 de noviembre de 2016.

La modalidad de justificación elegida por la entidad para este proyecto fue la cuenta justificativa reducida por lo que anualmente se emitía informe de auditoría de cada una de las anualidades del proyecto.

En el año tercero de ejecución AECID inició por medio de empresas externas contratadas por licitación pública un proceso de revisión de las primeras anualidades de ejecución del convenio, en concreto lo que se conoce como PAC I, II y III. Como resultado de ese proceso de supervisión, advirtió a la Fundación ADRA que había justificantes económicos que no se adecuaban a la Ley General de Subvenciones por lo que realizó hasta el año 2016 dos requerimientos para la subsanación de las incidencias detectadas. Los importes de las incidencias ascendían a 182.518,53 euros para los PAC I y II y de 210.365,51 euros para el PAC III. La Fundación presentó durante 2017 documentación parcial subsanatoria.

En diciembre de 2018, se emite la resolución del recurso presentado respecto de las PAC I y II, relativo a la justificación de determinadas incidencias, resolviéndose la estimación de la totalidad de la justificación presentada y reduciéndose el importe de incidencias justificativas no subsanadas a un total de 97.022,35 €, que se prevé cubrir con la justificación de las anualidades pendientes.

Actualmente se está a la espera de la resolución emitida por AECID respecto de la tercera anualidad.

En marzo de 2018 se emitieron requerimientos para las siguientes tres anualidades (las PAC IV, V y VI), por un importe total de 425.322,64 euros. Siguiendo el mismo procedimiento, la Fundación


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

contestó y presentó la documentación subsanatoria solicitada en el mes de julio de 2018, quedando también a la espera de la resolución emitida por AECID.

Estas cantidades no han sido requeridas actualmente para su devolución ya que el proceso está sometido a la emisión de la resolución de la AECID a partir de la documentación aportada. Se ha verificado que un porcentaje muy elevado de los justificantes de gasto y otra documentación requerida, aunque inicialmente figuraba como “no presentada”, ha podido ser localizada en las oficinas de la contraparte ADRA Etiopía y justificada al donante, y se confía en localizar próximamente la restante.

Por otro lado, la entidad presentó también en el mes de julio de 2018 el informe final (anualidad VII) y está a la espera de la revisión de la misma por parte de AECID.

De todo esto se concluye que no hay una cuantía concreta de reclamación, ni una resolución definitiva que exija un reintegro de fondos. Por lo tanto, el Patronato de la Fundación considera que existen suficientes argumentos para estimar que del resultado de esta inspección no se derivarán pasivos significativos para la Fundación, por lo cual no ha constituido ninguna provisión por este concepto en el balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2022.

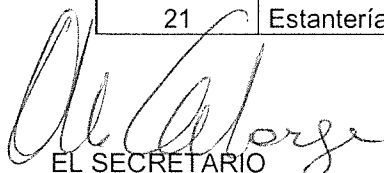
Durante el año 2022 AECID no ha emitido ninguna comunicación (requerimiento/resolución) respecto al Convenio mencionado.

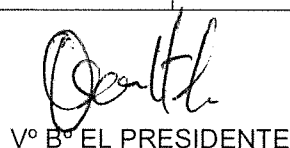
g. Hechos posteriores

A juicio del patronato de la entidad con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.


18. INVENTARIO

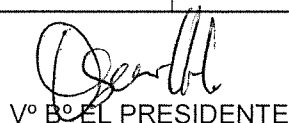
nr.	Artículo	Unidades
1	Acumuladores para servidores	1
2	Altavoces	2
3	Andador	1
4	Armario	5
5	Armario bajo	1
6	Armario metal	2
7	Botiquín	4
8	Caja de herramientas	2
9	Cajoneras	8
10	Calentadores	3
11	Carito compras	1
12	Centralita teléfono	1
13	Corcho	2
14	Cortadora papel	2
15	CPU	13
16	Encuadernadora espiral	2
17	Escaleras	5
18	Escritorio	8
19	Estantería baja	1
20	Estantería madera	7
21	Estantería madera baja	8


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

22	Estanterías madera con puerta	2
23	Extintores	4
24	Frigorífico	1
25	Guillotina	2
26	Impresora Brother	1
27	Impresora Canon C5235i	1
28	Impresora Canon MX515 negra	1
29	Impresora HP Deskjet F4180	1
30	Impresora HP P1102 LaserJet	1
31	Mesa con ruedas para proyector	1
32	Mesa cristal	1
33	Mesa plegable	5
34	Mesa sala de cursos	1
35	Mesita cristal	1
36	Mesita redonda alta	1
37	Microondas	1
38	Muñeco prácticas curso mayores	2
39	Pantallas	12
40	Papelera	12
41	Perchero	1
42	Perforadora	1
43	Pizarra fija	4
44	Pizarra móvil	1
45	Plastificadora	1
46	Plataforma ruedas	1
47	portátiles	5
48	Radial	1
49	Sandwichera	1
50	Silla plástico normal	4
51	Silla ruedas discapacados	1
52	Silla tapizada	17
53	Sillas con pala	17
54	Sillas con ruedas	7
55	Sillas plegables	15
56	Soporte CPU	3
57	Soporte pantalla	3
58	Soporte paraguas	2
59	Taladradora	1
60	Teclados	12
61	Teléfonos inalámbricos	3
62	Teléfonos terminales de mesa	6
63	Ventilador	1
64	Videoprojector	3
65	Videoprojector Optoma	2
66	Portátil Hewlett Packard 15	1
67	Portátil Hewlett Packard 20	1
68	Ordenador	1


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Patronato de fundación ADRA, han formulado las presentes Cuentas Anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 contenidas en las páginas adjuntas con la numeración de la nº 1 a la nº 35.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas a 26 de julio de 2023.

Presidente del Patronato

Secretario del Patronato

EL SECRETARIO
Vº Bº EL PRESIDENTE

ANEXO DESTINO RENTA E INGRESOS



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

MEMORIA PYMESFL
MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	1.882,58
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.827,47
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.022.261,59
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.024.089,06
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	1.025.971,64
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.024.089,06
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	99,82%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.022.261,59
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.022.261,59
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	99,64%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	11.930,35
20% de la base de aplicación	205.194,33
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE


EL SECRETARIO


VºBº EL PRESIDENTE

MEMORIA PYMESFL

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

III. INCREMENTO DE DOTACIÓN Y/O RESERVAS

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio												
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total aplicaciones	
2012	0,00			0,00														0,00
2013	4.032.193,65			13.736,40	0,34%													0,00
2014	3.522.496,18			87.662,40	2,49%													0,00
2015	1.879.138,24			89.576,43	4,77%													0,00
2016	1.415.368,26			3.548,98	0,25%													0,00
2017	786.972,32			16.866,04	2,14%													0,00
2018	849.186,80			15.219,85	1,79%													0,00
2019	1.260.519,79			754,78	0,06%													0,00
2020	1.218.540,07			1.921,25	0,16%													0,00
2021	1.347.239,43			1.531,79	0,11%													0,00
2021	1.025.971,64			1.882,58	0,18%													0,00
TOTAL	14.964.415,31	0,00	0,00	229.286,13	1,53%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Olivero

EL SECRETARIO

Geoff

Vº Bº EL PRESIDENTE

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
Pau Claris, 172, 2º 2ª
08037 Barcelona

Madrid, 28 de julio del 2023

Muy señores nuestros:

En relación con la auditoría que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. La presidencia del patronato es la responsable de la formulación de las Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente, tal y como se establece en los términos de la carta de encargo de auditoría de fecha 31 de diciembre de 2022.
2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.
3. No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en las cuentas anuales; habiéndoles informado, asimismo, sobre cualquier comunicación recibida de los organismos reguladores o supervisores correspondientes al sector de la actividad desarrollada por la Entidad; y les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría.
4. Les confirmamos que ustedes nos han informado de que en el transcurso de su trabajo han detectado la existencia de incorrecciones no corregidas en las Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022 que se identifican a continuación. Hemos determinado que el impacto de dichas incorrecciones u omisiones es, tanto de manera individual como de manera agregada, inmaterial respecto a las Cuentas Anuales Abreviadas consideradas en su conjunto, motivo por el cual no hemos procedido a su corrección.

Detalle de las incorrecciones no corregidas:

Cuenta	Concepto	DEBE	HABER
6080	Devolución a delegaciones	14.500,00	
4999	Provisión para devolución delegaciones		14.500,00

Detalle de las omisiones no corregidas: No hay

5. Les hemos facilitado todas las actas para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha, y son las detalladas a continuación.

Asimismo, les informamos de las conclusiones alcanzadas en las siguientes reuniones de las que aún no se han preparado las correspondientes actas:

- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 17 de marzo de 2022.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 01 de septiembre de 2022.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 12 de septiembre de 2022.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 18 de noviembre de 2022.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 12 de diciembre de 2022.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 01 de enero de 2023.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 26 de enero de 2023.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 02 de marzo de 2023.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 04 de abril de 2023.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA de 01 de junio de 2023.
- Acta de la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación ADRA del 25 de julio de 2023.

6. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en las Cuentas Anuales.

7. No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la Entidad (relacionada con el medio ambiente, laboral, de protección de datos, etc.), cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna contingencia por incumplimientos, litigios o demandas, originados como consecuencia de cualquier violación de la normativa vigente al respecto, que pudiera dar lugar a una sanción económica de importe significativo. Asimismo, les confirmamos que no existen reclamaciones o demandas recibidas ni en potencia que sea probable que nos vayan a ser planteadas y que hubiesen de ser provisionadas y/o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas en las Cuentas Anuales. Durante el ejercicio 2022, hemos trabajado con el siguientes asesores y abogados:

- **PUCHE 29 CONSULTORIA ASESORIA Y FORMACIÓN SLU**

8. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad con el objeto de prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. En relación con ello, les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que las cuentas anuales puedan contener una incorrección material debida a fraude. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha de existencia, de incorrecciones materiales debidas a fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Entidad que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado incorrecciones materiales debidas a fraude en las que se encontraran implicados otros empleados de la Entidad, que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales.

9. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.
10. Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.
11. La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejados en las Cuentas Anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.
12. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.
13. No existen activos no financieros corrientes valorados a importes superiores a sus valores netos de realización o valores recuperables.
14. Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en la memoria.
15. No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Entidad haya retenido el control de los mismos.
16. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las Cuentas Anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2022.
17. En relación con las estimaciones contables, la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:
 - a) Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas por la Dirección para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo contable, y se han aplicado de manera uniforme.
 - b) Los desgloses relativos a las estimaciones contables y la determinación del valor razonable recogidos en las Cuentas Anuales son íntegros y adecuados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
 - c) No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que requieran ajustes en las estimaciones realizadas, en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales.
18. Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio o enajenados o cobrados al menos por el importe con que figuran en el balance para lo cual se han dotado las provisiones adecuadas.

19. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la memoria.
20. En relación con los impuestos y la situación fiscal de la Entidad les manifestamos que:
 - a) Se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no esperamos que al inspeccionarse los ejercicios abiertos, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las Cuentas Anuales.
 - b) Les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.
 - c) Los activos por impuestos diferidos sólo se han reconocido en la medida en que es probable su recuperación futura.
 - d) Las estrategias fiscales consideradas en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos son prudentes, razonables y van a ser implantadas.
 - e) Les hemos facilitado toda la documentación justificativa sobre los métodos empleados para calcular los precios de transferencia aplicados a las operaciones con entidades vinculadas, los cuales consideramos son correctos.
21. Todos los saldos y transacciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, incluso por estar sometidas a una misma unidad de decisión, y otras partes vinculadas están adecuadamente contabilizados y desglosados en la Memoria, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Entidad. El registro de todas las transacciones se ha realizado a precios de mercado y existe un sistema adecuado de documentación de las mismas.
22. La Entidad no ha mantenido operaciones con entidades residentes en paraísos fiscales.
23. La Entidad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.
24. La Entidad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.
25. No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las cuentas anuales; lo mismo les manifestamos respecto de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La entidad no tiene un impacto directo y significativo sobre el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.
26. Los siguientes conceptos han sido desglosados adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales:
 - a. Los juicios y las estimaciones que la Dirección de la Entidad haya realizado en el proceso de evaluación y aplicación de las políticas contables;
 - b. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que

éstos pudieran poner de manifiesto la existencia de riesgos significativos de que se produjeran cambios materiales en el valor de los activos o pasivos.


27. Les confirmamos que únicamente se han compensado, y, en consecuencia, presentado un importe neto en las cuentas anuales, aquellos activos y pasivos financieros e impuestos corrientes y diferidos respecto de los cuales la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.
28. Les hemos facilitado todos los contratos, acuerdos e información relativa a las evaluaciones realizadas para definir la existencia de control, influencia significativa o control conjunto de las inversiones y los negocios conjuntos.
29. Las Cuentas Anuales adjuntas incluyen la información requerida en relación con:
 - a. El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Patronato, cualquiera que sea su causa, así como sobre las indemnizaciones por cese, los pagos basados en instrumentos de patrimonio y el importe de los anticipos y créditos concedidos a los mismos.

Asimismo, se incluye información relativa a las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección.

Al respecto, les manifestamos que las personas/cargos que nuestra entidad considera como "alta dirección" son los siguientes: los miembros del Patronato.

- b. El importe de los honorarios abonados a nuestros auditores de cuentas por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación. Asimismo, se detalla el total de los honorarios cargados por otras sociedades de la red del auditor de cuentas de la Sociedad como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados;
 - c. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías, así como la distribución por sexos del personal al término del ejercicio desglosado por categorías y niveles.
30. La información correspondiente sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores en operaciones comerciales, según lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha información tiene en cuenta la modificación incluida por el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
31. En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales. Asimismo, les confirmamos que la Entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.
32. El detalle de los ingresos por la actividad propia del ejercicio 2022 es el siguiente:

<u>Detalle ingresos</u>	<u>Saldo a</u> <u>31.12.22</u>	
CUOTAS SOCIOS FUNDACION	124.513,40	
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>		124.513,40
INGRESOS COLABORACIONES	27.985,93	
<i>Ingresos de Patrocinadores y colaboraciones</i>		27.985,93
SUBV. Convenio Níger 1	456.299,13	
2021 Gob. Aragón IRPF	34.102,37	
2021 MISSMI	80.356,00	
2022 AYO. VITORIA	9.689,00	
202 Comudad de Madrid RMI	28.998,20	
2021 C. Madrid Itinerarios	8.666,67	
AYUDA AFRICA	10.792,06	
Emergencias	495,40	
AYUDA LA PALMA	6.000,00	
AYUDA UCRANIA	99.688,75	
INGRESOS DELEGACIONES	45.879,10	
Casa Mijas	21.000,00	
Otros Proyectos	3.593,70	
<i>Subvenciones imputadas</i>		805.560,38
DONACIONES Y LEGADOS	35.097,47	
<i>donaciones y legados imputados</i>		35.097,47
TOTAL INGRESOS ACTIV.PROPIA		993.157,18



Presidente Patronato